NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 6 de noviembre de 2024, se distribuye a petición de la delegación de Colombia.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Título**: Resolución [20243040053595](tel:20243040053595) del 31 de octubre de 2024 "*Por la cual se prorroga la entrada en vigencia de la Resolución* [*20223040044455*](tel:20223040044455) *de 2022 en lo relacionado con llantas neumáticas nuevas, rencauchadas y de repuesto; la Resolución* [*20223040044585*](tel:20223040044585) *de 2022 aplicable a los sistemas de frenado y sus componentes para uso en vehículos automotores, remolques y semirremolques; y la Resolución* [*20223040065305*](tel:20223040065305) *de 2022 aplicable a llantas neumáticas destinadas a motocicletas*"

|  |  |
| --- | --- |
| **Motivo del addendum:** | |
| [ ] | Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha: |
| [ ] | Adopción de la medida notificada - fecha: |
| [ ] | Publicación de la medida notificada - fecha: |
| [X] | Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 2 de mayo de 2025; Se prorroga hasta el día dos (2) de mayo de 2025 la entrada en vigencia de la Resolución 20223040065305 de 2022 "Por la cual se expide el Reglamento Técnico que establece los requisitos aplicables a llantas destinadas a vehículo automotores tipo motocicleta y se dictan otras disposiciones". |
| [X] | Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva[[1]](#footnote-1):  <https://mintransporte.gov.co/info/mintransporte/media/anexos/P2S1LVj4.pdf>  <https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/COL/final_measure/24_07549_00_s.pdf> |
| [ ] | Retiro o derogación de la medida notificada - fecha:  Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida: |
| [ ] | Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto1:  Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede): |
| [ ] | Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto1: |
| [ ] | Otro motivo: |

**Descripción**: La República de Colombia notifica la Resolución [20243040053595](tel:20243040053595) del 31 de octubre de 2024 "*Por la cual se prorroga la entrada en vigencia de la Resolución* [*20223040044455*](tel:20223040044455) *de 2022 en lo relacionado con llantas neumáticas nuevas, rencauchadas y de repuesto; la Resolución* [*20223040044585*](tel:20223040044585) *de 2022 aplicable a los sistemas de frenado y sus componentes para uso en vehículos automotores, remolques y semirremolques; y la Resolución* [*20223040065305*](tel:20223040065305) *de 2022 aplicable a llantas neumáticas destinadas a motocicletas*", en relación con la Resolución [20223040065305](tel:20223040065305) de 2022 "*Por la cual se expide el Reglamento Técnico que establece los requisitos aplicables a llantas destinadas a vehículo automotores tipo motocicleta y se dictan otras disposiciones*", notificada mediante signatura G/TBT/N/COL/258/Rev.1/Add.2.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

1. Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos. [↑](#footnote-ref-1)